



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
009-2015	27-02-2014	PE	INMEDIATO / PSA-15(91)

Considerando

1-Que habiendo externado el Sr. Elías Gutiérrez Aragón, la necesidad de contar con una labor más directa por parte del Servicio Nacional de Guardacostas en la lucha contra la pesca ilegal, particularmente contra los rastros y cerqueros en el Golfo de Nicoya.

2-Señala el Directivo Gutiérrez Aragón, que si bien es cierto el Servicio Nacional de Guardacostas ha venido realizando operativos, los mismos se están direccionando prácticamente hacia los trasmalleros, por lo que resulta conveniente abarcar a ese segmento de pesca ilegal que representan los cerqueros y los rastros en el Golfo de Nicoya, eso sí sin detrimento de las actividades de control sobre la pesca ilegal.


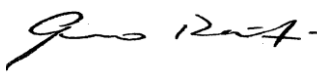
3-Escuchada la solicitud presentada por el Directivo Gutiérrez Aragón, estiman los Directivos que resulta conveniente requerirle al Sr. Presidente Ejecutivo interponga sus buenos oficios ante las Autoridades Superiores del Servicio Nacional de Guardacostas a efecto que se incluyan en los operativos tanto a trasmalleros, como a cerqueros y arrastreros, y no solo a los primeros, como apunta el Sr. Gutiérrez Aragón, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Presidente Ejecutivo para que interponga sus buenos oficios ante las Autoridades Políticas Superiores a efecto que entrándose de operativos contra la pesca ilegal en el Golfo de Nicoya, realizados por el Servicio Nacional de Guardacostas se incluyan necesariamente el control de la pesca ilegal realizada por cerqueros y arrastreros, no únicamente sobre trasmalleros.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva